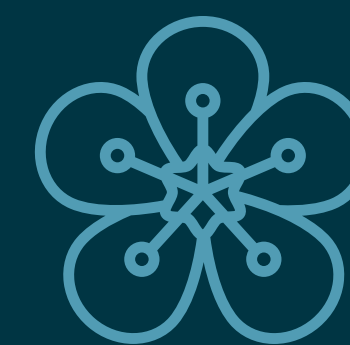




GUÍA DE PRESUPUESTO DEL CIUDADANO AÑO FISCAL 2019/2020



**VECINDARIOS
ESTUPENDOS Y
SEGUROS**



**UNA ECONOMÍA
SALUDABLE
Y EXCELENTE
CALIDAD DE VIDA**



**GOBIERNO EFICAZ,
RECEPTIVO Y
TRANSPARENTE**



**INFRAESTRUCTURA
VIBRANTE Y
MEDIO AMBIENTE
SUSTENTABLE**



MENSAJE DEL ALCALDE

De parte del Ayuntamiento de la Ciudad de Modesto, es un honor presentarles el presupuesto de la ciudad para el año fiscal 2019/2020. Aunque seguramente habrá retos fiscales en el próximo año, continuaremos planeando y priorizando las necesidades de nuestros residentes para asegurar que el futuro de la ciudad siga siendo brillante y próspero para quienes llaman a Modesto su hogar. Quiero animarlos a que sigan conectados con la ciudad y participen en la conversación sobre cómo podemos crear un presupuesto para generaciones futuras. Si tiene preguntas o comentarios, por favor comuníquese conmigo a council@modestogov.com.

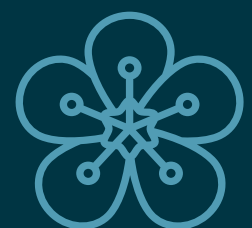
Alcalde Ted Brandvold

RESUMEN DE PRIORIDADES



VECINDARIOS ESTUPENDOS Y SEGUROS

Explorar nuevos enfoques a la seguridad pública mediante asociaciones comunitarias para reducir el crimen y mantener una comunidad segura y acogedora donde se puede vivir, trabajar y jugar a gusto. Aumentar la colaboración con grupos de los vecindarios de la ciudad y los distritos escolares para lograr mejoras a la calidad de vida y comunidades más seguras mediante el apoyo de autosuficiencia comunitaria, resolución de problemas y asociaciones públicas y privadas.



UNA ECONOMÍA SALUDABLE Y EXCELENTE CALIDAD DE VIDA

Incrementar las iniciativas proactivas para el desarrollo económico de la ciudad, creando y preservando trabajos, fortaleciendo nuestra economía local y mejorando los ingresos públicos de manera estratégica.



GOBIERNO EFICIENTE, RECEPTIVO Y TRANSPARENTE

Mejorar el compromiso organizacional a los nueve principios de *EMBRACE IT*. Desarrollar métodos nuevos y creativos para aprovechar la tecnología, las fortalezas organizacionales del mercado y permanecer enfocados a la búsqueda de eficiencia y mejoras continuas.



INFRAESTRUCTURA VIBRANTE Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

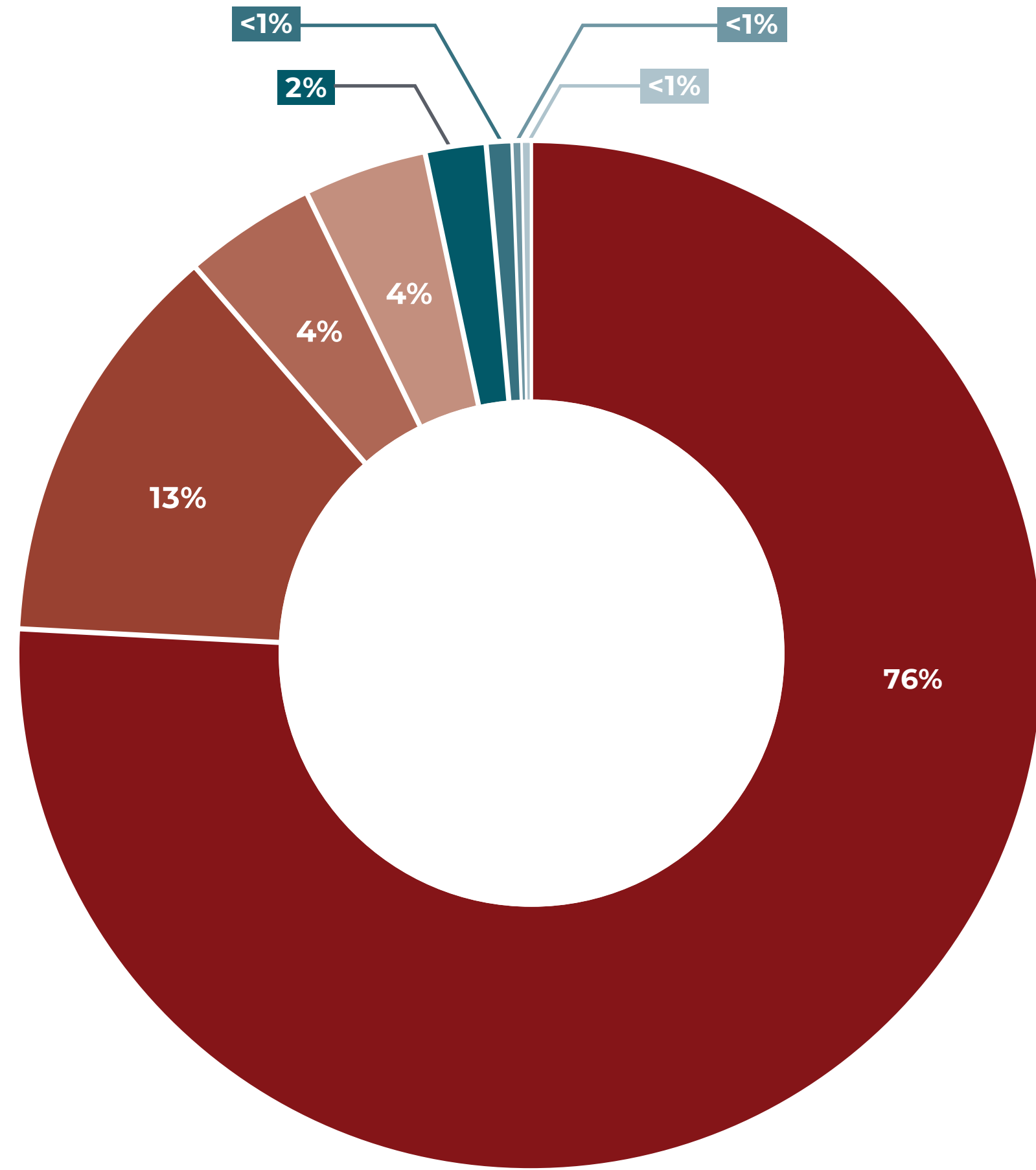
Fortalecer y mantener una infraestructura segura para la ciudad, en lo que respecta a los caminos, el abastecimiento de agua, alcantarillado pluvial, transporte y aeropuerto que requieren los residentes y visitantes.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO GENERAL 2020

BALANCE INICIAL DEL FONDO	\$25,456,049
INGRESO PÚBLICO TOTAL PROYECTADO	\$138,380,659
GASTOS TOTALES PROYECTADOS	\$138,239,044
BALANCE ESTIMADO DEL FONDO A FIN DE AÑO	\$25,597,664

2020

INGRESO PÚBLICO TOTAL DEL FONDO GENERAL

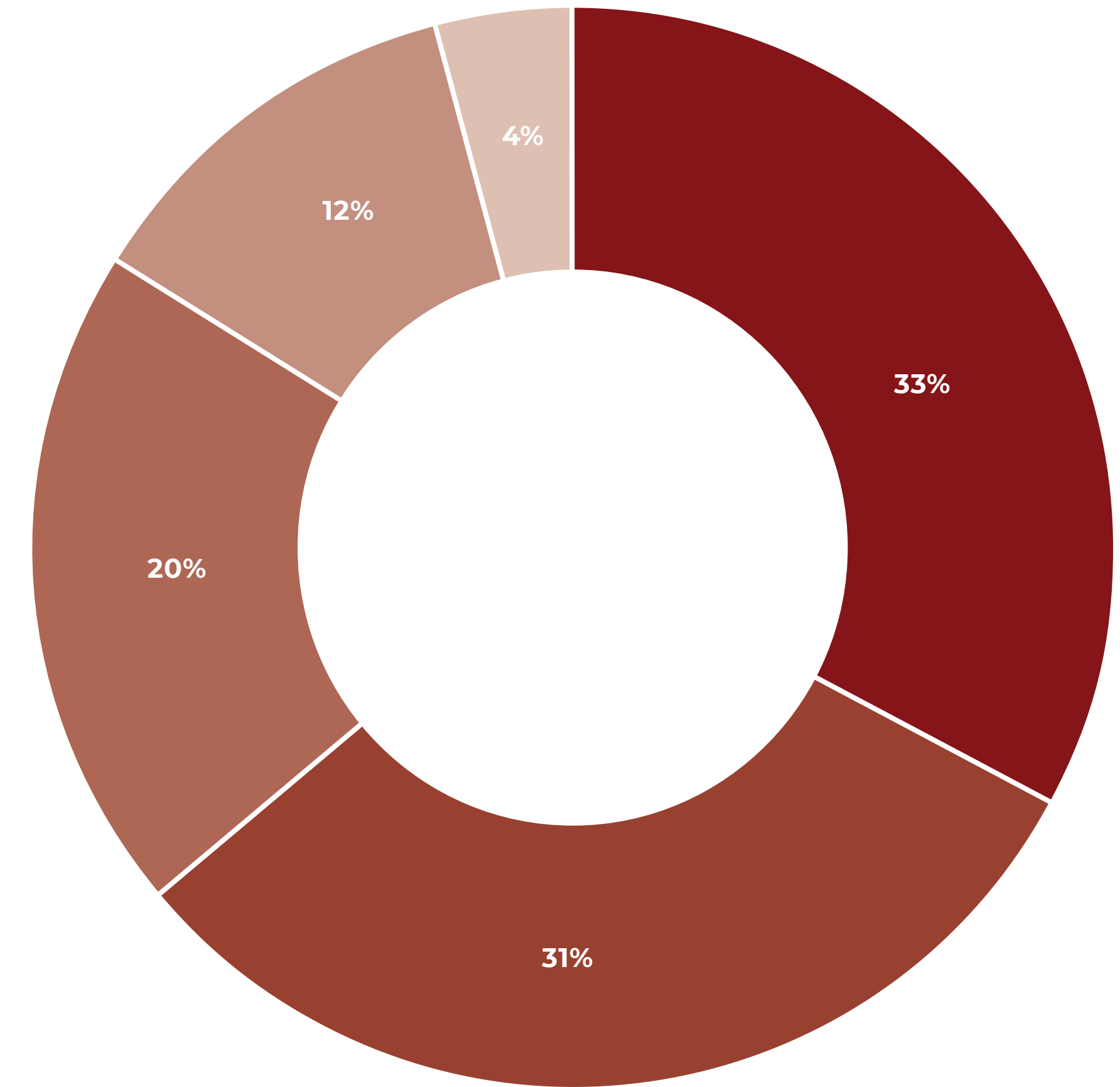


INGRESO PÚBLICO TOTAL | \$138M

IMPUESTOS	\$106.2M	INGRESOS POR CONSTRUCCIÓN	\$2.5M
INGRESO DEPARTAMENTAL	\$18M	TRANSFERENCIAS AL FONDO GENERAL	\$1M
IMPUESTO DE CANNABIS	\$5.3M	CUOTAS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	\$257K
CUOTAS POR FRANQUICIA	\$4.9M	CUOTA ADMIN. DE CANNABIS	\$123K

2020

INGRESO PÚBLICO POR IMPUESTOS



INGRESO PÚBLICO POR IMPUESTOS | \$106M

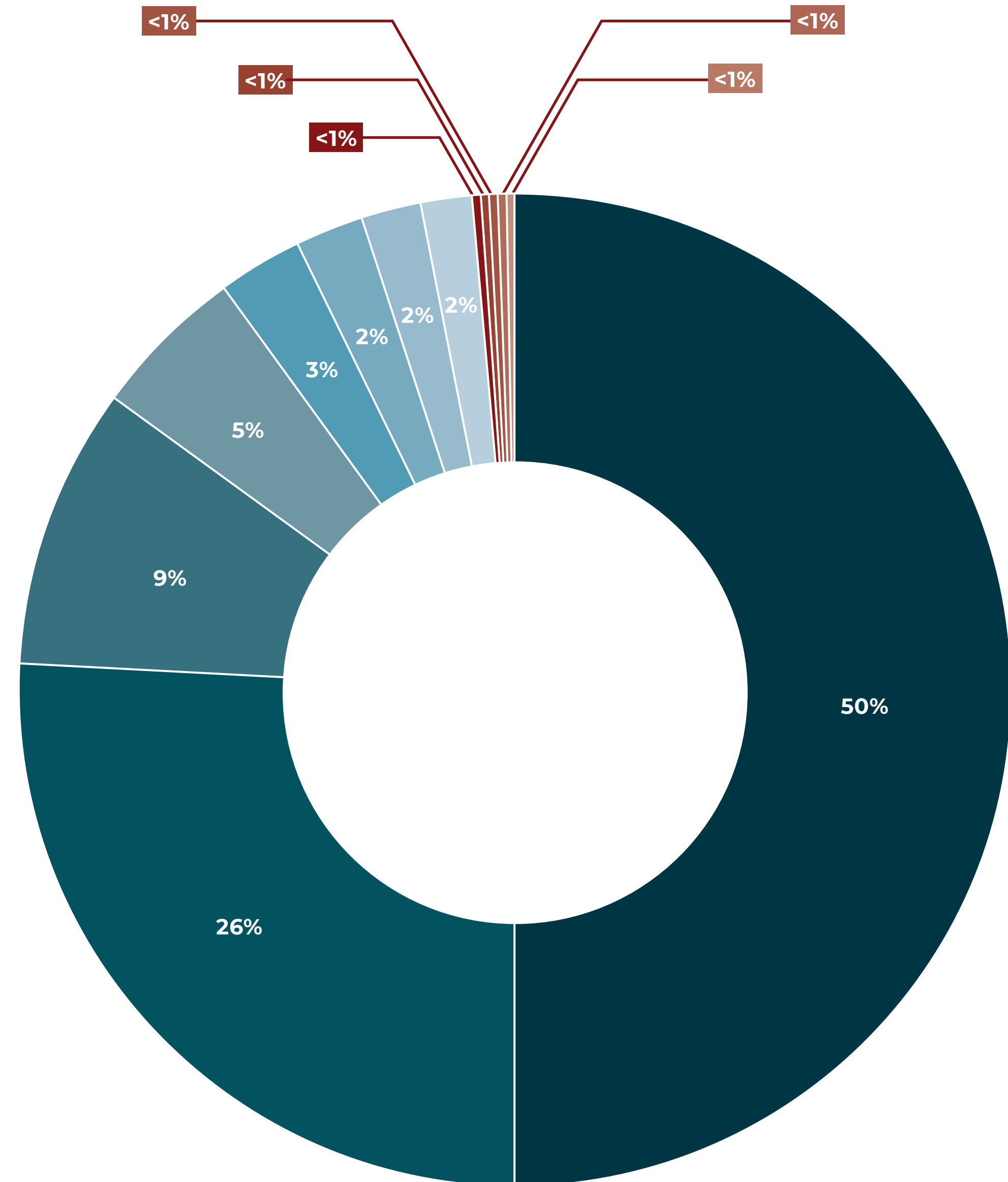
IMPUESTO PREDIAL	\$35.7M	LICENCIA/IMPUESTO EMPRESARIAL	\$13.2M
IMPUESTO SOBRE VENTAS	\$32.9M	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	\$3.0M
IMPUESTO POR SERVICIOS	\$21.3M		

2020

GASTOS TOTALES DEL FONDO GENERAL

GASTOS TOTALES | \$138M

DEPARTAMENTO DE POLICÍA	\$69.5M
DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	\$35.9M
PARQUES, RECREACIÓN Y VECINDARIOS	\$12.0M
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO	\$6.4M
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	\$5.1M
OFICINA DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	\$2.5M
OFICINA DEL FISCAL DE LA CIUDAD	\$2.1M
RECURSOS HUMANOS	\$1.7M
OBRAS PÚBLICAS	\$528K
OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL	\$506K
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD	\$431K
NO DEPARTAMENTAL	\$395K
OFICINA DEL AUDITOR	\$350K
TRANSFERENCIAS FUERA DEL FONDO GENERAL	\$7.7M
AHORROS POR TASA DIFERENCIAL	(\$7.2M)

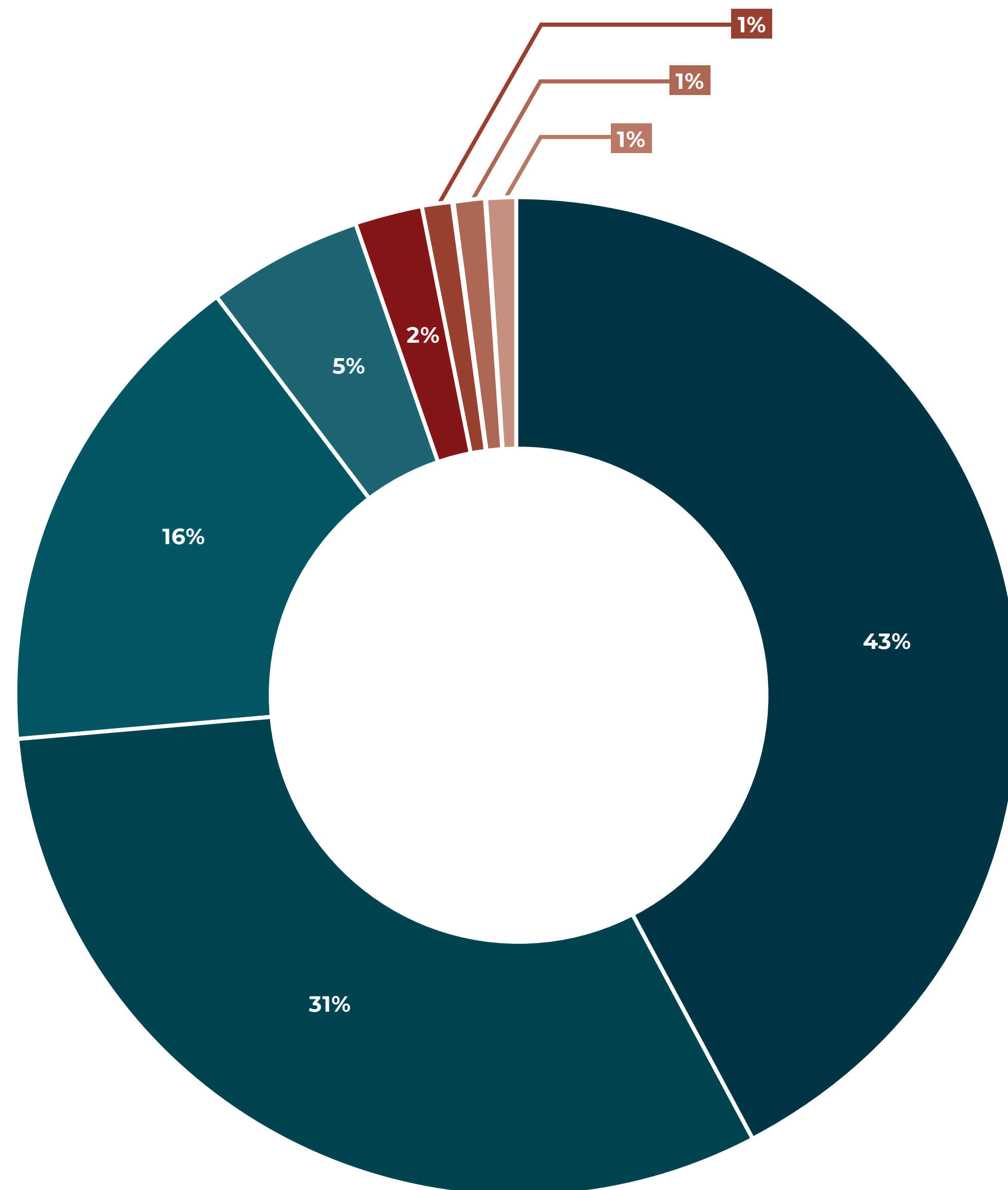


2020

GASTO TOTAL EMPRESARIAL

GASTO TOTAL EMPRESARIAL | \$145M

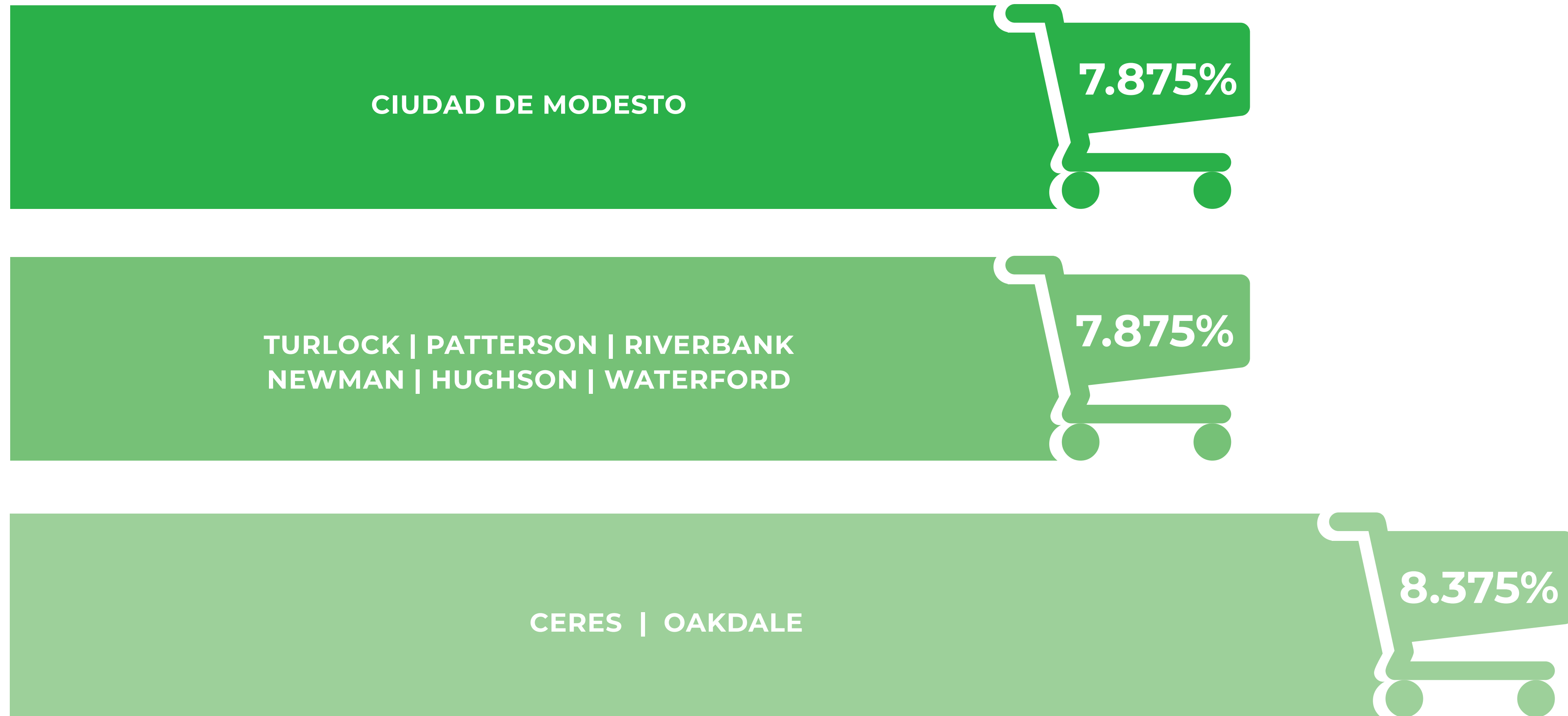
FONDO DE AGUA	\$62M
FONDO DE AGUAS RESIDUALES	\$45M
FONDO DE TRANSPORTE	\$24M
FONDO DE DESAGÜE PLUVIAL	\$7M
FONDO DE GOLF	\$3M
FONDO DE ESTACIONAMIENTO	\$2M
FONDO DE "CENTRE PLAZA"	\$1M
FONDO DE AEROPUERTO	\$1M



DESGLOSE DE IMPUESTOS COMUNITARIOS

La segunda fuente mayor de ingreso público de la Ciudad de Modesto es la recolección de impuestos sobre ventas y uso. Modesto tiene una tasa de impuesto sobre ventas que está a la par con la mayoría de las ciudades ubicadas en el Condado Stanislaus. No se han pasado medidas de impuestos adicionales en Modesto que potencialmente pudiesen ayudar a cubrir el costo del incremento de servicios a los ciudadanos en el ámbito de Seguridad Pública.

TASAS DE IMPUESTO SOBRE VENTAS DE MUNICIPALIDADES LOCALES EN EL CONDADO STANISLAUS



DESGLOSE DE IMPUESTOS COMUNITARIOS CONTINUACIÓN

DESGLOSE DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS

ESTADO



FONDO GENERAL DEL ESTADO	3.94%
FONDO LOCAL DE INGRESOS PÚBLICOS	1.06%
FONDO LOCAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE JUSTICIA PENAL	0.5%
FONDO DE INGRESOS PÚBLICOS LOCALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	0.5%

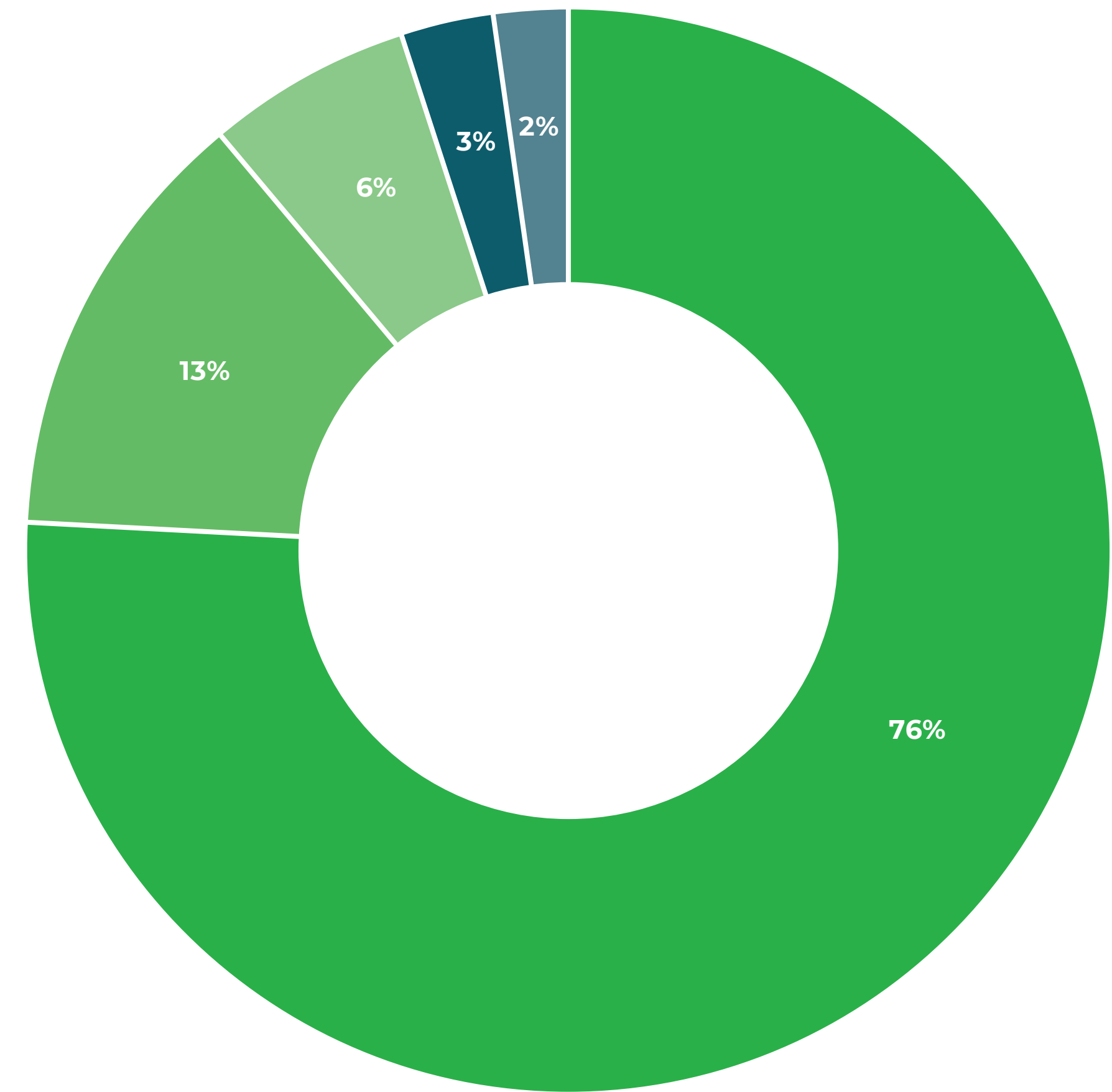
LOCAL



CIUDAD DE MODESTO	1.00%
IMPUESTO DEL CONDADO POR MEDIDA L	0.5%
FONDOS DE TRANSPORTE DEL CONDADO	0.25%
IMPUESTO POR TRANSACCIONES Y USO DE LA BIBLIOTECA DEL CONDADO STANISLAUS	0.13%

TASA TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS 7.875%

Por cada \$1 generado por impuestos sobre ventas de una transacción, el desglose de la distribución de ese dólar de impuesto puede observarse abajo:



DESGLOSE DE UN DÓLAR DE IMPUESTO

AL ESTADO	76¢	A LOS FONDOS DE TRANSPORTE DEL CONDADO	3¢
A LA CIUDAD	13¢	A LAS BIBLIOTECAS DEL CONDADO STANISLAU	2¢
PARA FINANCIAR LA MEDIDA L	6¢		

VISTA GENERAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

¿CÓMO SE CREA EL PRESUPUESTO?

El año fiscal de la Ciudad de Modesto abarca del 1 de julio al 30 de junio. Este gráfico muestra la línea de tiempo del típico proceso presupuestario. El proceso inicia en octubre con la creación inicial de los presupuestos del fondo de servicio interno y concluye en junio cuando el Ayuntamiento adopta el Presupuesto Propuesto vía resolución.

OCTUBRE

Comenzar a trabajar en los Fondos del Servicio Interno.

NOVIEMBRE

Repasar los cálculos de salarios y prestaciones de empleados con nómina y recursos humanos.

DICIEMBRE

- Entregar el pronóstico de gastos e ingresos públicos de cinco años al Alcalde y al Ayuntamiento.
- Los departamentos inician el desarrollo de sus prioridades de gastos y presupuestos próximos.

ENERO

El Alcalde entrega su Propuesta de Prioridades Presupuestarias y dirección al Ayuntamiento.

ENERO | FEBRERO

- Los departamentos trabajan con la División de Presupuestos para ingresar sus presupuestos al software presupuestario de la ciudad para que sea incluido en el Presupuesto Borrador del Administrador Municipal.
- Presentación del mensaje presupuestario del Alcalde al Ayuntamiento.

MARZO

Las requisiciones de mejoras son revisadas por el Administrador Municipal y el Alcalde para su inclusión en el Presupuesto Borrador del Administrador Municipal.

ABRIL

- El Presupuesto Borrador del Administrador Municipal es presentado en los Talleres Presupuestarios del Comité de Finanzas.
- Se solicita y valora la participación de los ciudadanos en estas reuniones durante el desarrollo del presupuesto.

MAYO

- El Presupuesto del Programa de Mejoras del Capital se presenta en la reunión conjunta de la Comisión de Planeación y el Comité de Finanzas para su aprobación e inclusión como parte del Presupuesto Propuesto final.
- El Alcalde entrega sus Modificaciones Finales del Presupuesto al Ayuntamiento.

JUNIO

- El Ayuntamiento combina el Presupuesto Borrador del Administrador Municipal y las Modificaciones Finales del Presupuesto del Alcalde para crear el Presupuesto Propuesto y programa una audiencia para adoptar el presupuesto.
- El presupuesto es adoptado e implementado el 1 de julio para el inicio del nuevo año fiscal.